

Fernando de la Mora, 30 de agosto de 2024

Señor

**Joshua D. Abreu Boss, Superintendente
Superintendencia de Valores
Banco Central del Paraguay**

**CC: Sr. Eduardo José Borgognon Montero
Bolsa de Valores de Asunción -BVA-**

Presente:

Dirección de Registro y Control

E-mail: mesiv@bcp.gov.py
recepcion@bolsadevalores.com.py
registrosiv@bcp.gov.py
registrosiv@bcp.gov.py

Ref.: Información de hecho relevante. Res. CNV CG N° 35/23.

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso b), Art. 5°, Capítulo 1°, del Título 23 de la Res. CNV CG N° 35/23 (Reglamento del Mercado de Valores), comunicando los siguientes hechos relevantes:

En el mes de agosto se concretan: 1) APÉNDICE B AL CONTRATO MARCO PARA LA PROVISIÓN RECÍPROCA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, cuyo objetivo es la venta del servicio de internet a TELECEL S.A. DE BOLIVIA y tiene como partes a TELECEL S.A.E. y TELECEL S.A. DE BOLIVIA. y la 2) Contratación de Préstamo con el Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. con una línea de financiamiento de hasta GUARANIES CIENTO CINCUENTA MIL MILLONES (Gs 150.000.000.000) por el plazo de 5 (cinco) años.

Adjuntamos a la presente Actas de Directorio Nro. 515 y 516 que mencionan dichos hechos relevantes.

Sin otro particular, nos despedimos, saludándolo muy atentamente.

**Roberto Ozuna/Belén Lara Castro
Representantes legales**